

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2**

ACTA NUMERO 25

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Siendo la 3:10 PM., del día 01 de marzo de 2025 en la sede de propiedad de la Asociación, situada en la Vereda Chaparral, Sector Cuatro Esquinas del Municipio de Guarne, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, se reunieron los delegados asociados y hábiles que representan los sectores que atiende el sistema de Acueducto y que conforman la Asamblea General de Delegados de la Asociación de Suscriptores del Acueducto Multiveredal Juan XXIII Chaparral y a los cuales se había convocado, para la realización de esta Asamblea.

La convocatoria se realizó por escrito firmada por el presidente y programada por la junta directiva, con 15 días de antelación, insertando en la citación el orden del día a desarrollar, el lugar y hora de la Asamblea. De esta forma se cumple con los Estatutos de la Asociación en el Capítulo 4 Artículo 14 y con la Ley.

El señor Armando Zapata Marín presidente de la junta directiva expresa un corto y efusivo saludo a los presentes delegados hábiles, para participar de la Asamblea y demás personas asistentes, manifiesta palabras de agradecimiento resalta la puntualidad, y da lectura al orden del día propuesto en la citación, que contiene los siguientes temas a tratar:

- 1º Oración
- 2º Instalación de la asamblea
- 3º Verificación de la Asistencia
- 4º Nombramiento de Presidente y Secretario (a) de la Asamblea
- 5º Nombramiento de la Comisión para revisar y aprobar el Acta
- 6º Nombramiento de la Comisión de Escrutinios
- 7º Presentación, aprobación o desaprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
- 8º Informe de Gestión periodo 2024
- 9º Autorización al Representante Legal, para que tramite la Actualización de permanencia en RTE (Régimen Tributario Especial).
- 10º Aprobación de excedentes para ser reinvertidos en obras que cumplan características del mismo objeto social y proyectos futuros
- 11º Presentación de Planchas
- 12º Elección de Junta Directiva
- 13º Aceptación de los Cargos

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2

- 14° Propositiones y varios
- 15° Levante de la sesión

El señor Armando Zapata pone en consideración el Orden del día y es aprobado por mayoría.

Desarrollo:

1° ORACION

La oración la realiza la señora Ana Rendón Arango; quien invita a los asistentes, colocar en manos de Dios las decisiones que aquí se determinen con el objetivo de seguir avanzando, para contribuir con el progreso, desarrollo, bienestar de la dirección, población beneficiada y sus familias.

2° INSTALACION DE LA ASAMBLEA

El señor Armando Zapata Marín declara Instalada la Asamblea y se da continuación al orden del día.

3° VERIFICACION DE ASISTENCIA

Al verificar la asistencia, se encuentran presentes 28 delegados, asociados inscritos hábiles para votar y deliberar válidamente, de los 30 que conforman la asamblea de delegados de la asociación, se conserva registro de asistencia firmado, formando parte integral de esta acta y dejando constancia que se encuentran presentes el quorum, para deliberar y decidir válidamente.

4° NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Proponen para presidir la Asamblea al señor **JOSE ALDEMAR ZAPATA MARIN** identificado con cedula **3.562.306**, se le pregunta si está dispuesto a aceptar el nombramiento, respondiendo afirmativamente, poniendo en consideración de la asamblea es aprobado por mayoría.

Proponen para ser secretaria de la Asamblea a la señora: **ANA EUFROSINA RENDON ARANGO** identificada con cedula **21.783.836**, se le pregunta si está dispuesta a aceptar el nombramiento, respondiendo afirmativamente, sometiendo a votación de la asamblea resultó nombrada por mayoría, ambas personas agradecen la oportunidad y la confianza para dirigir y continúan con el desarrollo de la asamblea.

5° NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA

Se postulan para revisar y aprobar el acta las siguientes personas:

CARLOS ARTURO ZAPATA MARIN C. C. 3.562.656 delegado

LUIS ALBEIRO MARIN GIL C. C. 8.273.800 delegado

GUILLERMO ALONSO GRISALES ORTIZ C. C. 70.750.895 delegado

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVERDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2**

Estas personas son sometidas a votación y aprobadas por mayoría, para el cumplimiento de este requisito.

6° NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESCRUTINIOS

Se postulan, para integrar la comisión de escrutinios:

CARLOS ARTURO ZAPATA MARIN C. C. 3.562.656

NELSON LEONEL HERRERA ZAPATA C. C. 70.756.011

ARMANDO DE JESUS ZAPATA MARIN C. C. 3.560.839

Estas personas son sometidas a votación y aprobadas por mayoría, para el cumplimiento de este requisito.

**7° PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O DESAPROBACION DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

La señora **GIARLINE IBANIA RIOS HERRERA** contadora publica en ejercicio y dando cumplimiento a los servicios que le presta a la Asociación, presenta el informe de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, explica brevemente cada uno de los conceptos y notas aclaratorias de la siguiente manera:

INGRESOS Nota 10

INGRESOS OPERACIONALES	1,254,477,677
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DSCTOS	-5,163,762
COSTOS	653,536,369
SERVICIOS PERSONALES	249,345,847
COSTOS GENERALES	381,830,280
DEPRECIACIÓN	22,360,242
EXCEDENTE BRUTO	595,777,546
GASTOS	256,712,000
SERVICIOS PERSONALES	158,561,161
GASTOS GENERALES	63,567,314
IMPUESTOS	25,821,101
PROVISIONES,	
DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN	8,762,424
EXCEDENTE OPERACIONAL	339,065,546
OTROS INGRESOS Nota 10	21,344,562
OTROS INGRESOS	21,344,562
OTROS GASTOS	153,350,363
OTROS GASTOS	153,350,363
RESULTADOS DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTO	207,059,745
IMPUESTO DE RENTA	7,471,627
RESULTADOS DEL PERIODO	199,588,118

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2**

En relación a los deudores generales están incluidas las ventas de servicio financiadas a largo, corto y mediano plazo, los recargos que por mora en el pago se tienen, cifra que amerita gestión, para recuperar la cartera, a pesar de que la junta directiva ha establecido diferentes formas de pago, permitidas por la ley, no es una tarea fácil, concientizar la cultura de pago.

A la fecha y sin ningún cambio se tiene abonado a la compra del predio coníferas el valor de \$ 200,000,000 entregados al tiempo de la negociación en julio de 2015 y \$ 100'000,000 entregados el 15 de agosto de 2019, \$ 90'000,000 entregados el 14 de enero de 2022, restando a la fecha \$ 10'000,000 al valor total de la negociación de la propiedad, esta se encuentra delimitada, reforestada y protegida por parte de la asociación, para conservación de las cuencas que abastecen el acueducto.

Aún no se han legalizado los tramites de la propiedad que se compró a Coníferas de Oriente, se espera que en los trámites que se están adelantando se autorice la facultad de poder obtener los títulos escriturales, por parte de la oficina de catastro, predio que se debe englobar en la misma escritura con los predios aledaños que son de propiedad del acueducto. Los activos equivalen a \$ 1,739,559,199. Los pasivos totales son: de los empleados que comprende cesantías, intereses a las cesantías, salud, pensión y parafiscales; el impuesto de Renta, Retención en la Fuente de diciembre de 2024. El impuesto de Renta que corresponde a los ingresos que no son propios de la actividad meritoria por un valor de \$ 7,471,627, declaración que debe presentarse en abril 2025; en los pasivos la deuda más representativa los créditos de la Cooperativa Financiera CONFIAR, teniendo en cuenta que a la fecha se ha cancelado mensualmente, cada una de las respectivas cuotas. Los informes escritos se anexan formando parte integral de esta Acta, además quedan a disposición, para que los suscriptores interesados y órganos de control que quieran revisar se les entrega copia del informe, disponible en la oficina de atención al usuario.

El presidente de la Asamblea pone en consideración de los Asambleístas la aprobación o desaprobación de los Estados Financieros y sin ninguna observación al respecto son aprobados por unanimidad.

8° INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2024 Y PROYECTOS FUTUROS

El presidente de la Asamblea da lectura al informe de gestión y obras realizadas en el periodo, enero a diciembre 31 de 2024, presentado por el presidente de la Junta Directiva y/o Representante Legal. Inicia agradeciendo al equipo de trabajo por el compromiso, sentido de pertenencia y buena voluntad, para lograr el alcance de los objetivos y metas propuestas. Hace mención a las tareas más importantes y que son de interés, para la mejora continua de la prestación del servicio, enumera: Reposición, ampliación, expansión y traslado de redes en diferentes sectores. Instalación de 130 conexiones nuevas, en las diferentes veredas de las cuales 18 fueron conectadas en el sector empresarial, dado que en el sitio se encontraban conectadas en 5 medidores, completando de esta manera 23 medidores. Se ha hecho mantenimiento en la sede de atención al usuario y

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2

demás propiedades, tanto locativas como de protección y conservación, en especial en la planta de Puerto Rico. Se han practicado los análisis de laboratorio mensual, para conocer la calidad del agua que se está distribuyendo y entregando a los usuarios. Se ha mantenido buena comunicación con el personal, para el bienestar de todos, se han realizado capacitaciones en especial las del sistema general de seguridad en el trabajo, para minimizar riesgos al personal, se ha cumplido con las dotaciones, pagos de la seguridad social y parafiscales, se ha cancelado puntualmente la nómina. Se realizó la gestión de subsidios en los diferentes municipios, presentando oportunamente la documentación requerida. En todo el año 2024 se ha participado en los proyectos y programas de beneficio común, convocados por entes gubernamental y coordinadores, con aporte en dinero, materiales, especies, trabajo y espacios adecuados, en todas estas tareas hemos acompañado permanente los diferentes frentes de trabajo. Se ha dispuesto el presupuesto para atender los temas relacionados con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017 los cuales se relacionan con el S.G.S.S.T, siempre en miras de cumplir lo demandado, minimizar los riesgos, promover, prevenir y vigilar en materia de seguridad en la salud, el medio ambiente y las condiciones de trabajo, proteger el derecho a la vida, la salud e integridad de los trabajadores y de sus familias.

Se ha trabajado e invertido de manera estratégica, para no malgastar los recursos, pero sin interrumpir los procesos, se han conseguido materiales de buena calidad, para dar solución a todo lo relacionado con el bienestar en general del sistema de acueducto y de quienes lo integran. Se concluye que se tienen unos resultados satisfactorios que demuestran el compromiso y buen desempeño de todos. Se han implementado políticas de recaudo, se ha participado en eventos comunitarios y grupos organizados.

Para las propuestas de proyectos futuros y poder mejorar la prestación del servicio, se compró terreno al señor Fabián Pérez López, para las obras de infraestructura, tales como un tanque en concreto y otro en fibra de vidrio, construcción de bocatomas y sistema de captación, conexiones a las redes, con los debidos accesorios y poder así atender la demanda que se presente, dado al crecimiento poblacional, estas ya se vienen iniciando, para lo cual fue necesario la gestión de un crédito de \$ 800,000,000 con la Cooperativa Financiera CONFIAR. Con un aplauso de los presentes se aprueba el informe por unanimidad y se anexa formando parte integral de esta acta.

9° AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE TRAMITE LA ACTUALIZACION DE PERMANENCIA EN EL RTE (REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL) EN LA DIAN

Para dar cumplimiento con el Decreto 2150 se **autoriza** y aprueba por unanimidad realizar la tramitología que sea necesaria, con los recursos y requisitos, para gestionar ante la DIAN todo lo relacionado con la actualización de permanencia de la Asociación en el Régimen Tributario Especial (RTE).

10° APROBACION DE EXCEDENTES PARA SER INVERTIDOS EN OBRAS DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2**

Se explica a los Asambleístas que los excedentes no son repartibles y que estos deben ser utilizados en obras que cumplan características del mismo objeto social de la asociación; después de dar esta aclaración se propone que los Excedentes sean invertidos en mejora del sistema de acueducto, tales como compra de predios, para obras de ampliación, tuberías, accesorios, planta de tratamiento y/o demás materiales. Se pone en consideración y la propuesta es aprobada por unanimidad.

11° PRESENTACION DE PLANCHAS

El presidente de la asamblea ambienta la elección de junta directiva y explica como debe ser la metodología, para cumplir con los Estatutos; además, se da un receso, para que los asistentes elaboren las planchas y las presenten. A continuación, se presentan 2 planchas y se numeran en orden de entrega y son integradas por las siguientes personas:

PLANCHA NO 01	IDENTIFICACION
ARMANDO DE JESUS ZAPATA MARIN	3.560.839
NATALIA CORREA MONTOYA	39.358.419
EDELIO MONTOYA ZULUAGA	15.425.514
JUVENAL ARTURO ORTIZ HERRERA	70.752.062
GABRIEL ANGEL RUIZ CARDONA	70.752.281
HECTOR DE JESUS HENAO BEDOYA	70.751.250
ANA EUFROSINA RENDON ARANGO	21.783.836

PLANCHA NO 2	IDENTIFICACION
ARMANDO DE JESUS ZAPATA MARIN	3.560.839
ANA EUFROSINA RENDON ARANGO	21.783.836
LUIS ALFONSO HENAO OSORIO	3.495.829
EDELIO MONTOYA ZULUAGA	15.425.514
PAULA ANDREA GALLEGLO LOTERO	39.454.695
JUVENAL ARTURO ORTIZ HERRERA	70.752.062
LUIS ALBEIRO MARIN GIL	8.273.800

Con la inscripción de las 2 planchas y leídos los integrantes de cada una de ellas, se ponen en consideración y se da inicio a la votación secreta, entregando el material requerido, a los 28 de los 30 delegados presentes en la Asamblea y hábiles para votar. Terminada la votación y confrontando el número de votos con la asistencia, la comisión de escrutinios realizó el conteo de votos que arrojó los siguientes resultados, plancha número 01-11 votos y la plancha numero 02 un total de 17 votos, por mayoría de electores resulta siendo la ganadora.

Por lo anterior las personas que aparecen en la plancha No 2 son las que integran la Junta Directiva de la Asociación de Suscriptores del Acueducto Multiveredal Juan XXIII – Chaparral, para el periodo 2025 – 2027. El presidente de la Asamblea

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2

les solicita expresar frente a los asistentes el compromiso y responsabilidad que hoy los convoca en pro de la institución que dirigen.

Los cuales se convocan para el día 22 de febrero, en la sede de la asociación, a las 4:00 PM, para la distribución de cargos.

14° PROPOSICIONES Y VARIOS

Se cede el espacio, para presentar las proposiciones que la asamblea espera que la junta directiva resuelva tales como: señor Natalia Correa, propone implementar políticas de recuperación de cartera sin cometer, abusos o atropellos, propone que para la próxima asamblea en la entrega de la invitación se anexasen los informes de estados financieros a cada uno de los delegados, pone a la disposición de la junta colaboración al respecto; señora Jimena María Toro propone, promocionar campañas educativas de prevención y contaminación de las fuentes, además, adquirir equipos que permitan presentar a la asamblea los informes, obras y avances de forma visual; señor José Aldemar Zapata dice que desde la pasada asamblea se quedó en crear un grupo de wasaps, para efectos de comunicación e información; además que se debe revisar el reglamento interno que debe contener los temas que se están tratando; señor Nelson Herrera propone que cada una de las estrategias y políticas implementadas, se deben llevar a cabo con gran responsabilidad, además propone realizar asamblea general en 6 meses de carácter extraordinaria y evaluar el avance de los compromisos adquiridos hoy, también recomienda que antes de realizar cualquier tipo de convenio, contrato de obra se deben realizar estudios previos, para que no se generen gastos inoficiosos que pongan en detrimento los recursos que en esta asamblea se exponen; pero no resultan, tomando la palabra el señor Guillermo Adrián Ortiz, hace invitación a la junta electa, para que haga acompañamiento a los lugares donde existen conexiones fraudulentas y aplicar las respectivas sanciones, esto evita comentarios y malestares a los trabajadores con los usuarios. La señora Paula Andrea Gallego hace una clara exposición de todas las recomendaciones dadas, para temas como: instalación de medidores en donde existen varias viviendas con una sola conexión, suspensión de los servicios por no pago de la correspondiente factura al completar el periodo de norma vencido; mensajes por la parte trasera de la factura para divulgar el objetivo y que los que tienen la condición se dirijan a la administración en busca de solución, volantes informando los cambios, propuestas y objetivos que son de interés general, pero que hoy aquí en la asamblea manifiesta el descontento obtenido dado que no se evidencia nada de disposiciones dadas. Además, presenta a la señora Lady Lucia Santa Ríos, quien está laborando desde hace 5 meses en la parte administrativa con la asociación, se le brinda el espacio, para dirigirse a los presentes.

El señor Albeiro Marín dice que el terreno que se compró fue para la construcción del tanque.

El señor Héctor Henao propone realizar caminata por las obras y propiedades del acueducto y conocer su funcionamiento, actividad que se ofrece para cuando sea convocada en acompañamiento el señor Willington Ortiz operador del sistema.

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2**

Entre otras tareas también se incluye la revisión del contrato de condiciones uniformes y forman comisión la señora Paula Andrea Gallego, Natalia Correa y el señor José Aldemar Zapata Marín.

El señor presidente de la asamblea dice que las propuestas e inquietudes presentadas por los suscriptores y/o usuarios o a través de los delegados, la junta directiva debe tenerlas en cuenta, para darles el debido tratamiento, para que genere satisfacción a la población en el desempeño y cumplimiento del deber.

Se hace constar en el acta que el delegado Jairo de Jesús Herrera Orozco de la vereda Juan XXIII es remplazado por el señor BERRIO ZAPATA YOVANNI ANDRES, identificado con cédula 15.445.972 residente en Juan XXIII.

Se informa que en plan de estímulo se harán 5 rifas y quienes resulten ganadores se le darán 6 meses de gratuidad en el pago del servicio, además no se colocó ninguna condición, la rifa se realiza con las fichas que se entregaron al firmar la asistencia, procediendo con la misma resultaron gananciosos los delegados:
Héctor de Jesús Henao Bedoya
Pedro Nel Pulgarín Giraldo
Guillermo Alonso Grisales Ortiz
Luis Alfonso Henao Osorio
Yovanni Andrés Berrio Zapata

11 ° CIERRE DE LA SESION

El presidente de la Asamblea declara terminada la sesión siendo las 6:00 PM.

En constancia firma la presente Acta.


JOSE ALDEMAR ZAPATA MARIN
C.C. 3.562.306

Presidente de la Asamblea


ANA EUFROSINA RENDON ARANGO
C. C. 21.783.836

Secretaria de la Asamblea

COMISION PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA


CARLOS ARTURO ZAPATA MARIN
C. C. 3.562.656

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MULTIVERDAL
JUAN XXIII CHAPARRAL
NIT 811041559-2


GUILLERMO ALONSO GRISALES ORTIZ
C. C. 70.750.895


LUIS ALBEIRO MARIN GIL
C.C. 8.273.800

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria de la Asamblea certifica que el contenido de esta Acta es fiel copia tomada del original.


ANA EUFROSINA RENDON ARANGO
C. C. 21.783.836